

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causa 1	Causa 2	Causa 3	Causa 4	Causa 5	Causa 6
34.006.700	Ruiz Clavero, Héctor	L	1	—	—	—	—	—
25.163.469	Tobajas Soler, Blanca	L	1	—	—	—	—	—

Causa de exclusión:

1. Falta título exigido en la convocatoria (bases 2.1.3).
2. No presentar modelo 750 (base 3.1).
3. No presentar fotocopia del DNI (base 3.6).
4. No abonar los derechos de examen (base 3.3).
5. No presentar anexo V (base 3.9).
6. Falta indicar forma de acceso (base 3.2.3).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3111 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de acceso, a través de las pruebas de aptitud o concurso de méritos, por este orden, a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Concluidos los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 12 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de conformidad con la base 7.4 de la citada Resolución,

He resuelto hacer pública la relación de aprobados (anejos I y II) que han accedido a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Madrid, 8 de febrero de 2000.—El Director, Íñigo del Guayo Castiella.

ANEXO I

Aprobados por concurso de méritos

	DNI	Apellidos y nombre	Nota
1	24.090.348	Rubio Luna, José Gustavo	15,06
2	19.467.500	Sánchez Peña, Pilar	14,56
3	2.704.045	Garzón Marijuán, José María	13,95
4	31.616.048	López Hernández, Fco. Javier	13,78
5	13.891.753	Illerías Samaniego, José Francisco ..	13,66
6	71.866.838	Alonso Fernández, José Ramón	13,47
7	1.090.510	Baños Campo, José María	13,28
8	77.530.973	Mitja Sarvise, Carles	13,05
9	12.712.982	Lobera Calvo, María Pilar	12,98
10	14.569.895	Díaz de Villafranca, Inés	12,92
11	24.151.510	Castillo Martín, Francisco	12,92
12	10.841.392	Fernández de la Puente Pérez, Jesús.	12,86
13	37.604.422	Nasarre Puig, José María	12,7
14	32.621.667	Moure García, Leopoldo T.	12,63
15	11.573.139	Riesco Rodríguez, Carlos	12,45

ANEXO II

Aprobados por pruebas de aptitud

	DNI	Apellidos y nombre	Nota
1	28.871.411	Flores Domínguez, Luis Enrique	9
2	39.844.721	Barceló Barceló, Adolf	7
3	32.636.049	Rodríguez Martínez, Miguel Ángel ..	7
4	77.104.159	Colom Canal, Miquel	6,5
5	32.775.021	Pastor Novo, Pilar María	6,5
6	3.824.874	López Guio, José Luis	6
7	5.263.277	Ayuso García, Isabel Mónica	5,75
8	17.144.876	Benedicto Armengol, Fernando	5,75
9	3.810.291	Ávila Cano, Eulalio	5,25
10	52.273.352	Begines Paredes, José Miguel	5,25
11	33.317.954	Cacharro Gosende, Francisco	5,25
12	18.957.622	Esparducer Mateu, Josefa María	5
13	9.291.262	Herrero Cocho, María Aurora	5
14	72.880.117	Muñecas Rodrigo, Antonio José	5
15	9.280.507	Pascual Ruiz-Valdepeñas, Germán .	5

TRIBUNAL DE CUENTAS

3112 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2000, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, como personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, plazas vacantes de Operador y de Auxiliar de Grabación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto quinto de la Resolución de 7 de diciembre de 1999, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 del mismo mes y año), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir, como personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, plazas vacantes de Operador y de Auxiliar de Grabación,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, incluyéndose en anexo las de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado